



macho para el curato de esta villa d. vino Fran.º Ybaner Pina
 al precio de nueve cuartos libra. En todo lo cual fuere conforme
 y firmaron los d. señores doy fe =

Guebara

Perez

Guadalupe

Blayab

Llamar
 Sanchez

Ante
 Juan Justo de
 Campo y Solis

Acuerdo q. En la villa de Santa Cruz de Tenerife de mil ochocientos
 veinte y nueve, cuando en ayuntamiento los S.ºs. q. el mayor se expre-
 san, de oficio y de oficio el puntual cumplimiento de una orden del alcaide
 Chancilleria de Granada y remando ciertas cosas y preguntas q.
 se hacen sobre litanica judicial: de otra y presunta de q. se re-
 quieren en Valencia los documentos de su ministerio para su liquida-
 cion y se esta para q. se diga el numero de fabrica de labor d. may
 en esta villa

Siendo el Sr. don Fran.º Ybaner se admitio el registro d.
 lista de bienes labra a diez cuartos libra incluso el de los
 volunt. realista

- SS
- Friede
- Sera
- Tapara
- Guille
- Ortega
- Blaya mansrig
- Sanchez
- Blaya Perez
- Guadalupe
- mar.
- Ante
- Molina

De oficio cuenta del expediente de subasta de labor remitido por
 la Yntend.º y emperado del mandado por el Sr. Yntend.º en oficio
 q. lo acompaña, acordaron en puntual cumplimiento

